



Resolución Ejecutiva Regional N° 2687 -2019-GRLL/GOB

Trujillo, 06 SEP 2019

VISTOS: la Resolución Ejecutiva Regional N° 007 -2019-GRLL/GOB, de fecha 03 de enero del 2019, el documento con Registro SISGEDO N° 5355118-2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional del visto, se resolvió designar a la Abog. Juanita Amanda Vilca Bejarano, en el cargo de confianza de Gerente Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional La Libertad;

Que, mediante Carta s/n con Registro SISGEDO N° 5355118-2019, de fecha 06 de setiembre del 2019, la Abog. Juanita Amanda Vilca Bejarano, presenta su renuncia al cargo de confianza de Gerente Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional La Libertad, por motivos de índole personal;

Que, siendo prerrogativa del Titular de la entidad, de acuerdo a lo previsto en el inciso c) del artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, designar y cesar a los funcionarios de confianza, el Despacho de Gobernación, ha decidido aceptar la renuncia presentada la Abog. Juanita Amanda Vilca Bejarano, al cargo de confianza de Gerente Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional La Libertad, agradeciéndole por los servicios prestados a la institución;

De conformidad con lo prescrito por el Artículo 77° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

Estando a los vistos de las áreas correspondientes, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR, a partir de la fecha, **LA RENUNCIA** presentada por la Abog. **JUANITA AMANDA VILCA BEJARANO**, al cargo de confianza de Gerente Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional La Libertad, agradeciéndole por los servicios prestados a la Institución.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR la presente Resolución a la parte interesada, Gerencia General Regional, Órgano de Control Institucional, Gerencia Regional de Asesoría Jurídica, Sub Gerencias de Gestión Patrimonial, Recursos Humanos y Tesorería, y a todos los demás órganos y unidades orgánicas que correspondan, del Gobierno Regional La Libertad.

FFGS/Cmcr



REGIÓN LA LIBERTAD

EVER CADENILLAS CORONEL
GOBERNADOR REGIONAL (a.i.)